

Grado en Traducción e Interpretación

En la memoria del Grado en Traducción e Interpretación impartido en la Universidad Rey Juan Carlos y aprobada por ANECA, se solicita la acreditación del nivel C1 de idioma español y del nivel B2 de idioma inglés.

La titulación se imparte en español

- [Requisitos de idioma español](#)

Los/las estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel C1 en idioma español. Dicha certificación deberá estar validada y acreditada por UNEDasiss, a excepción de los siguientes certificados: DELE, SIELE, Escuela Oficial de Idiomas y los de centros o institutos de idiomas de las Universidades públicas del Distrito Único de Madrid.

En el caso de estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que hayan obtenido sus títulos equivalentes en centros docentes extranjeros instalados en territorio español que impartan sus enseñanzas conforme al RD 806/93 (arts. 10, 11 y 12), o hayan cursado sus estudios en secciones bilingües de español en diversos países de Europa Central u Oriental, Rusia y China con los que el Ministerio de Educación ha firmado acuerdos bilaterales, que hayan superado los exámenes finales de Bachillerato, y que tienen derecho a que se les otorgue el Título de Bachiller del sistema Educativo Español, se podrá acreditar este requisito de C1 mediante certificación de la competencia idiomática de la lengua española recogida en la acreditación expedida por UNEDasiss o mediante certificación expedida por el director del centro docente que acredite que dicho centro se encuentra dentro de los casos recogidos en este párrafo.

- [Requisito de idioma inglés](#)

El Grado en Traducción e Interpretación se imparte en idioma español. En la memoria del Grado en Traducción e Interpretación impartido en la Universidad Rey Juan Carlos y aprobada por ANECA, se solicita la acreditación del nivel B2 de idioma inglés.